

Santa Cruz Amilpas, Centro, Oax, a 06 de Febrero del 2026.

C. CESAR MARTINEZ LOPEZ
CALLE JAZMINES No. 104
COLONIA LLANO VERDE
SANTA CRUZ AMILPAS, CENTRO, OAX.
PRESENTE:

En atención a la solicitud presentada y de acuerdo a las facultades de este municipio que otorgan los artículos 113 fracción IV inciso f) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracciones XII, XIII, 97 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 130, 131, 132 y 135 de la ley de desarrollo urbano para el estado de Oaxaca; así como lo establecido en el artículo 5 fracción 3, 35, 36, 37, 38, 45, 46, 47 y 49 del reglamento de construcción para el estado de Oaxaca, esta dirección autoriza la siguiente:

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN OBRA MENOR

Tipo de obra	Ampliación.
Área	40 M2
Uso de suelo	Habitacional
Vigencia	6 meses
Fecha de vencimiento	06 de Agosto del 2026

Será responsabilidad del propietario las irregularidades y alteraciones en la ejecución del proyecto, se considera como obra menor la edificación de vivienda unifamiliar o locales comerciales construidos en una sola planta con una superficie total cubierta de hasta 60.00 m² por predio, volados máximos de 60 cm, espacios con claros no mayores de 4.00 m y con los servicios indispensables.

Esta licencia está condicionada a no construir una segunda planta, a futuro, salvo la presentación de un proyecto de reestructuración de la obra, firmado por un director responsable de obra, previa verificación por las autoridades correspondientes.

Esta licencia no otorga permiso para ocupar la vía pública con escombros, materiales de construcción y basura, así mismo deberá colocar la protección necesaria que evite daños a terceros, deberá colocar una copia de la presente en un lugar visible o mostrarla al inspector de la obra que se lo solicite.

Recibi Original
Cesar Martinez Lopez
18/02/26



Atentamente
Sufragio Efectivo, No Reelección
“El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz”

Yazmín Rodríguez Diego
Regidora de Obras